Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Contrato Abierto Nº 0 0 0 0 0 7

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2017

ID Nº 328.113

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL, DE GASTRONOMÍA Y DE HOTELERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2018 PLURIANUAL 2018-2019 CONTRATO ABIERTO"

CONTRATISTA:
SENSICRED S.A.
2018

Contrato Abierto Nº 000007

El RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, que en el texto de este Contrato se identificará como "CONTRATANTE", con domicilio en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11.5, Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, con R.U.C. Nº 80005563-2 representado en este acto por el Señor Vicerrector – Rector en Ejercicio, Prof. Ing. Civ. HECTOR A. ROJAS SANABRIA, con Cédula de Identidad N° 286.679 por una parte, y, por la otra, la firma **SENSICRED S.A.** con **RUC 80032508-7** domiciliada en Magallanes 915 de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representado para este acto por **LETICIA MARIA ALVARENGA DE CENTURIÓN**, con Cédula de Identidad N° 1.590.479, denominada en adelante el PROVEEDOR, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL, DE GASTRONOMÍA Y DE HOTELERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2018 PLURIANUAL 2018-2019 CONTRATO ABIERTO", con ID Nº 328.113, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

LCO N° 20/2017 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL, DE GASTRONOMÍA Y DE HOTELERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2018 PLURIANUAL 2018-2019 CONTRATO ABIERTO.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 328.113.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LCO N° 20/2017 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL, DE GASTRONOMÍA Y DE HOTELERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN DEL**

Contrato Abierto Nº .0 0 0 0 0 7

EJERCICIO FISCAL 2018 PLURIANUAL 2018-2019 CONTRATO ABIERTO, convocado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 3425/2017 de fecha 29 de diciembre de 2017.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto	Monto
2018	1	1	0	0	280	30	1	0	90.000.000
2018	1	1	0	0	310	30	1	0	48.500.000
2019	1	1	0	0	280		1	0	90.000.000
2019	1	1	0	0	310		1	0	48.500.000

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1 – SERVICIO DE ALQUILERES Y OTROS MONTO MÍNIMO: 50.000.000 y MONTO MÁXIMO: 100.000.000						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U.M	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
	1.1 - ALQUILERES					
1	Mesas redondas (para 8 personas).	UNIDAD	EVENTO	1	18.000	18.000
2	Tablones con caballete (para 10 personas).	UNIDAD	EVENTO	1	24.000	24.000
3	Sillas plegadizas, de caño galvanizado, tapizado en color blanco y con forro.	UNIDAD	EVENTO	1	14.000	14.000
4	Sillas de plástico color blanco con posa brazos	UNIDAD	EVENTO	1	7.000	7.000
5	Sillas tifany (color blanco y/o champang)	UNIDAD	EVENTO	1	20.000	20.000
6	Sillas de madera plegable color marrón (con almohadones color blanco y/o marfil)	UNIDAD	EVENTO	1	14.000	14.000
7	Manteles para mesas redondas para 8 personas (diversos tonos).	UNIDAD	EVENTO	1	14.000	14.000
8	Manteles para tablones para 10 personas (diversos tonos).	UNIDAD	EVENTO	1	14.000	14.000
9	Faldones (diversos tonos).	UNIDAD	EVENTO	1	24.000	24.000
10	Cubre manteles para tablones para 10 personas (diversos tonos).	UNIDAD	EVENTO	1	14.000	14.000
11	Cubre manteles para mesas redondas para 8 personas (diversos tonos).	UNIDAD	EVENTO	1	14.000	14.000
12	Cubre manteles Richelieu 1,80 x 1,80 (color	UNIDAD	EVENTO	1	40.000	40.000

Contrato Abierto Nº 00007

LOTE 1 – SERVICIO DE ALQUILERES Y OTROS MONTO MÍNIMO: 50.000.000 y MONTO MÁXIMO: 100.000.000						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U.M	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
13	Camineros de colores	UNIDAD	EVENTO	1	8.000	8.000
14	Camineros de hilo (color blanco y/o champang)	UNIDAD	EVENTO	1	10.500	10.500
15	Servilletas desechables.	UNIDAD	EVENTO	1	5.000	5.000
16	Servilletas de tela en diversos tonos	UNIDAD	EVENTO	1	4.000	4.000
17	Bandejas de acero inoxidable	UNIDAD	EVENTO	1	7.000	7.000
18	Cubiertos de acero inoxidables (entrada, fondo y postre).	UNIDAD	EVENTO	1	6.000	6.000
19	Platos en juego (entrada, fondo y postre).	UNIDAD	EVENTO	1	6.000	6.000
20	Platos para entrada.	UNIDAD	EVENTO	1	2.000	2.000
21	Platos para fondo.	UNIDAD	EVENTO	1	2.000	2.000
22	Platos para postre.	UNIDAD	EVENTO	1	2.000	2.000
23	Provisión de posa plato color dorado	UNIDAD	EVENTO	1	3.600	3.600
24	Copas.	UNIDAD	EVENTO	1	2.000	2.000
25	Vasos largos.	UNIDAD	EVENTO	1	2.000	2.000
26	Tacitas para café (incluido platito y cucharita)	UNIDAD	EVENTO	1	5.000	5.000
27	Cuchara de acero inoxidable	UNIDAD	EVENTO	1	2.000	2.000
28	Tenedor de acero inoxidable	UNIDAD	EVENTO	1	2.000	2.000
29	Cuchillo de acero inoxidable	UNIDAD	EVENTO	1	2.000	2.000
30	vasos de plástico desechables de 100 cc para café	UNIDAD	EVENTO	1	700	700
31	vasos de plástico desechables de 200 cc para agua	UNIDAD	EVENTO	1	700	700
32	Champagnera de Aluminio para 2 botellas	UNIDAD	EVENTO	1	10.000	10.000
33	Champagnera de Acero Inoxidable para 2 botellas	UNIDAD	EVENTO	1	10.000	10.000

Prof. Ing. Cir. Héctor Amílcar Rojas Sanabria
Vicerrector - Rector en Ejercicio

Contrato Abierto Nº 1 0 0 0 0 0 7

LOTE 1 – SERVICIO DE ALQUILERES Y OTROS MONTO MÍNIMO: 50.000.000 y MONTO MÁXIMO: 100.000.000						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U.M	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
34	Toldos de 6 x 6 mts.	UNIDAD	EVENTO	1	600.000	600.000
35	Toldos de 8 x 8 mts.	UNIDAD	EVENTO	1	800.000	800.000
36	Toldos de 15 x 15 mts.	UNIDAD	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
37	Toldos de 30 x 30 mts.	UNIDAD	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
38	Tachos de 150 lts. para enfriamiento de bebidas.	UNIDAD	EVENTO	1	12.000	12.000
	1.2- Servicio de Apoyo					
39	Servicio Mozo y/o personal de apoyo para el servicio integral de almuerzo, cena y otros eventos a razón de 1 (un) mozo por cada grupo de 24 personas.	UNIDAD	EVENTO	1	200.000	200.000
40	Servicio de Parrillero.	UNIDAD	EVENTO	1	120.000	120.000
41	Servicio de Ayudante de Parrillero.	UNIDAD	EVENTO	1	120.000	120.000
	1.3- Servicio de Audio y Video para Evento					
42	Servicio de Audio y Video a ser prestado en los eventos, se encargara de musicalizar el ambiente por un tiempo mínimo de 8 (Ocho) horas, debe contar con: mínimo 2 (dos) micrófonos con cable de mínimo 15 mts. de largo, 1 (un) micrófono inalámbrico. Equipamiento de discoteca de por lo menos 4000 Watt de potencia con bafles modelo RTF parlantes de 18 pulgadas y trapecio doble con parlantes de 15 pulgadas. Techo de luces inteligentes y globos de lluvias. Deberá contar con equipo de proyección de video en pantalla gigante.	UNIDAD	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000

Prof. Ing. Civ. Héctor Amílcar Rojas Sanabria
Vicerrector - Rector en Ejercicio

Contrato Abierto N° 0 0 0 0 0 7

	1.4- Servicio de Animación de Eventos					
43	Maestro de ceremonias para eventos en las instalaciones del Rectorado	UNIDAD	EVENTO	1	400.000	400.000
44	Maestro de ceremonias para Colaciones en cualquier cuidad del pais	UNIDAD	EVENTO	1	490.000	490.000
45	Grupo Folklórico. Hasta 4 integrantes. Cotizar por 3 hs	UNIDAD	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
46	Grupo Musical variado. Hasta 4 integrantes. Cotizar por 3 hs.	UNIDAD	EVENTO	1	1.750.000	1.750.000
47	Música de Solista (cantante, pianista, guitarrista)	UNIDAD	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
TOTAL: Guaraníes doce millones trescientos un mil quinientos, IVA incluido.						**12.301.500**

LOTE 3 - SERVICIO DE PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES MONTO MÍNIMO: 20.000.000 MONTO MÁXIMO: 40.000.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U.M	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
	1- Servicio de Decoración y Arreglos Florales					
1	Arreglo floral chato para centro de mesa, como mínimo de 80 cm. con caída de 2 (Dos) docenas de rosas y/o claveles grandes y hojas surtidas.	UNIDAD	EVENTO	1	300.000	300.000
2	Arreglo floral redondo para centro de mesa con flores variadas y un mínimo de 6 (Seis) rosas y/o claveles grandes.	UNIDAD	EVENTO	1	210.000	210.000
3	Arreglo floral alargado de 35 cm. De largo para mesa tablón con flores y hojas variadas y con 10 (Diez) rosas rosas y/o claveles grandes.	UNIDAD	EVENTO	1	260.000	260.000
4	Arreglo floral tipo pantalla para pie de atril, con flores y hojas variadas y con 24 rosas rosas y/o claveles grandes.	UNIDAD	EVENTO	1	300.000	300.000

Prof. Ing. Civ. Héctor Amílcar Rojas Sanabria
Vicerrector - Rector en Ejercicio

Contrato Abierto Nº 000007

LOTE 3 - SERVICIO DE PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES MONTO MÍNIMO: 20.000.000 MONTO MÁXIMO: 40.000.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U.M	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
5	Arreglo floral tipo pantalla para pie de mesa, con flores y hojas variadas y con 24 rosas rosas y/o claveles grandes.	UNIDAD	EVENTO	1	300.000	300.000
6	Provisión de arreglos florales (Corona fúnebre.) con cintas blancas y letras en color rojo.	UNIDAD	EVENTO	1	420.000	420.000
7	Provisión de arreglos florales (Decoración a dos colores de telas)	UNIDAD	EVENTO	1	300.000	300.000
8	Provisión de arreglos florales (Centro de mesa bajo y alargado en flores variadas para eventos)	UNIDAD	EVENTO	1	120.000	120.000
9	Provisión de arreglos florales (en jarrón de flores variadas)	UNIDAD	EVENTO	1	300.000	300.000
10	Provisión de arreglos florales (Centros de mesa para conferencias)	UNIDAD	EVENTO	1	300.000	300.000
11	Provisión de arreglos florales (Arreglo de flores en cesto de mimbre de flores variadas)	UNIDAD	EVENTO	1	300.000	300.000
12	Provisión de arreglos florales (Guía de flores variadas para eventos)	UNIDAD	EVENTO	1	200.000	200.000
13	Provisión de arreglos florales (Ramos de flores 12 rosas rojas).	UNIDAD	EVENTO	1	220.000	220.000
14	Provisión de centros de mesa (Provisión de centros de mesas de flores).	UNIDAD	EVENTO	1	130.000	130.000
15	Decoración en telas y globos para eventos del Rectorado de la UNA. En el Centro de Convenciones y/o en ambiente exterior.	UNIDAD	EVENTO	1	950.000	950.000
16	Decoración en telas para eventos del Rectorado de la UNA en el Interior del País.	UNIDAD	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000

Prof. Ing. Civ. Héctor Amílcar Rojas Sanabria
Vicerrector - Rector en Ejercicio

Contrato Abierto Nº .0 0 0 0 0 7

LOTE 3 - SERVICIO DE PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES MONTO MÍNIMO: 20.000.000 MONTO MÁXIMO: 40.000.000						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**U.M**	**Presentación**	**Cantidad**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL**
17	Decoración para mesa de panes.	UNIDAD	EVENTO	1	420.000	420.000
18	Decoración para mesa de dulces.	UNIDAD	EVENTO	1	560.000	560.000
TOTAL: Guaraníes seis millones novecientos noventa mil, IVA incluido.						**6.990.000**

LOTE 4 - SERVICIO DE HOTELES MONTO MÍNIMO: 20.000.000 MONTO MÁXIMO: 40.000.000						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**U.M**	**Presentación**	**Cantidad**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL**
	1- <u>Servicio de Hotel</u>					
	Servicio de Hotel en establecimiento tipo nivel tres (3) estrellas como mínimo, en Área Céntrica de Asunción y Área de influencia de la Gran Asunción, según siguentes requerimientos:					
1	**Servicio de Hotel:** Habitación sencilla cama, aire acondicionado, cable, TV, teléfonos, internet, baño, servicio de desayuno, almuerzo y cena incluidos, ambientes espaciosos, atención personalizada. Obs: El almuerzo y cena deben ser Tipo Ejecutivo, no incluyen bebidas alcohólicas	Unidad	Evento	1	700.000	700.000

Prof. Ing. Civ. Héctor Amílcar Rojas Sanabria
Vicerrector - Rector en Ejercicio

Contrato Abierto Nº 000007

LOTE 4 - SERVICIO DE HOTELES MONTO MÍNIMO: 20.000.000 MONTO MÁXIMO: 40.000.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U.M	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
2	**Servicio de Hotel:** Habitación doble con dos camas, aire acondicionado, cable, TV, teléfonos, internet, baño, servicio de desayuno, almuerzo y cena incluidos, ambientes espaciosos, atención personalizada. Obs: El almuerzo y cena deben ser Tipo Ejecutivo, no incluyen bebidas alcohólicas	Unidad	Evento	1	800.000	800.000
3	**Servicio de Hotel:** Habitación triple con tres camas, aire acondicionado, cable, TV, teléfonos, internet, baño, servicio de desayuno, almuerzo y cena incluida, ambientes espaciosos, atención personalizada. Obs: El almuerzo y cena deben ser Tipo Ejecutivo, no incluyen bebidas alcohólicas	Unidad	Evento	1	900.000	900.000
	Servicio de Hotel en establecimiento tipo nivel cinco (5) estrellas como mínimo, en Área Céntrica de Asunción y Área de influencia de la Gran Asunción, según siguentes requerimientos:					
4	**Servicio de Hotel:** Habitación sencilla cama, aire acondicionado, cable, TV, teléfonos, internet, baño, servicio de desayuno, almuerzo y cena incluidos, ambientes espaciosos, atención personalizada. Obs: El almuerzo y cena deben ser Tipo Ejecutivo, no incluyen bebidas alcohólicas	Unidad	Evento	1	1.500.000	1.500.000
5	**Servicio de Hotel:** Habitación doble con dos camas, aire acondicionado, cable, TV, teléfonos, internet, baño, servicio de desayuno, almuerzo y cena incluidos, ambientes espaciosos, atención personalizada. Obs: El almuerzo y cena deben ser Tipo	Unidad	Evento	1	1.700.000	1.700.000

Contrato Abierto Nº 000007

LOTE 4 - SERVICIO DE HOTELES MONTO MÍNIMO: 20.000.000 MONTO MÁXIMO: 40.000.000						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**U.M**	**Presentación**	**Cantidad**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL**
	Ejecutivo, no incluyen bebidas alcohólicas					
6	**Servicio de Hotel:** Habitación triple con tres camas, aire acondicionado, cable, TV, teléfonos, internet, baño, servicio de desayuno, almuerzo y cena incluida, ambientes espaciosos, atención personalizada. Obs: El almuerzo y cena deben ser Tipo Ejecutivo, no incluyen bebidas alcohólicas	Unidad	Evento	1	2.000.000	2.000.000
TOTAL: Guaraníes siete millones seiscientos mil, IVA incluido.						**7.600.000**

LOTE 5 - HIELO Y AGUA MONTO MÍNIMO: 10.000.000 MONTO MÁXIMO: 20.000.000						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**U.M**	**Presentación**	**Cantidad**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL**
1	Hielo en cubo en paquete de 5 kilos	UNIDAD	PAQUETE	1	11.000	11.000
2	Hielo en cubo en paquete de 25 kilos	UNIDAD	PAQUETE	1	40.000	40.000
3	Agua Tónica de 500ml.	UNIDAD	UNIDAD	1	4.100	4.100
4	Agua mineral de 500 cc (sin gas) REMITIRSE A LA PLANTILLA EN EL SICP	UNIDAD	UNIDAD	1	5.000	5.000
5	Agua mineral de 500 cc (con gas)	UNIDAD	UNIDAD	1	5.000	5.000
6	Agua mineral de 2000 cc (sin gas) REMITIRSE A LA PLANTILLA EN EL SICP	UNIDAD	UNIDAD	1	15.000	15.000
7	Agua mineral de 2000 cc (con gas)	UNIDAD	UNIDAD	1	15.000	15.000
TOTAL: Guaraníes noventa y cinco mil cien, IVA incluido.						**95.100**

Prof. Ing. Civ. Héctor Amílcar Rojas Sanabria
Vicerrector - Rector en Ejercicio

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Contrato Abierto Nº 000007

LOTE 14 - BEBIDA GASEOSA DE 2000 CC MONTO MÍNIMO 3.500.000 MONTO MÁXIMO: 7.000.000						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U.M	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	Gaseosa de 2000 cc	UNIDAD	UNIDAD	1	20.000	20.000
TOTAL: Guaraníes veinte mil, IVA incluido.						**20.000**

LOTE 16 - JUGO ELABORADO A BASE DE EXTRACTO DE FRUTAS DE ESTACIÓN EN JARRA DE CRISTAL MONTO MÍNIMO: 35.000.000 MONTO MÁXIMO: 70.000.000						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U.M	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	(Jugo elaborado a base de extracto de frutas) Jugos naturales de frutas de estación, cócteles sin alcohol, hielo. En vaso de 250 cc. La presentación debe ser en jarra de cristal tipo Luminarc de 1.Lts.	UNIDAD	UNIDAD	1	36.000	36.000
TOTAL: Guaraníes treinta mil seiscientos, IVA incluido.						**36.000**

***Monto mínimo (LOTE 1)**	**Gs. 50.000.000**
***Monto máximo (LOTE 1)**	**Gs. 100.000.000**

El monto mínimo del Lote 1 del presente contrato asciende a la suma de cincuenta millones, IVA incluido y el monto máximo es de cien millones, IVA incluido.

***Monto mínimo (LOTE 3)**	**Gs. 20.000.000**
***Monto máximo (LOTE 3)**	**Gs. 40.000.000**

El monto mínimo del Lote 3 del presente contrato asciende a la suma de veinte millones, IVA incluido y el monto máximo es de cuarenta millones, IVA incluido.

Prof. Ing. Civ. Héctor Amílcar Rojas Sanabria
Vicerrector - Rector en Ejercicio

Contrato Abierto Nº 0 0 0 0 0 7

***Monto mínimo (LOTE 4)**	**Gs. 20.000.000**
***Monto máximo (LOTE 4)**	**Gs. 40.000.000**

El monto mínimo del Lote 4 del presente contrato asciende a la suma de veinte millones, IVA incluido y el monto máximo es de cuarenta millones, IVA incluido.

***Monto mínimo (LOTE 5)**	**Gs. 10.000.000**
***Monto máximo (LOTE 5)**	**Gs. 20.000.000**

El monto mínimo del Lote 5 del presente contrato asciende a la suma de diez millones, IVA incluido y el monto máximo es de veinte millones, IVA incluido.

***Monto mínimo (LOTE 14)**	**Gs. 3.500.000**
***Monto máximo (LOTE 14)**	**Gs. 7.000.000**

El monto mínimo del Lote 14 del presente contrato asciende a la suma de tres millones quinientos mil, IVA incluido y el monto máximo es de siete millones, IVA incluido.

***Monto mínimo (LOTE 16)**	**Gs. 35.000.000**
***Monto máximo (LOTE 16)**	**Gs. 70.000.000**

El monto mínimo del Lote 16 del presente contrato asciende a la suma de treinta y cinco millones, IVA incluido y el monto máximo es de setenta millones, IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 – Campus de San Lorenzo, de lunes a viernes de 07:30 a 13:30 Hs. El plazo y lugar de entrega de los lotes 1, 3 y 4 será de Acuerdo a lo Establecido en la Orden de Servicios, contados 24 Horas posteriores a la recepción de la Orden de Servicios.

El plazo y lugar de entrega de los lotes 5, 14 y 16 será de Acuerdo a lo Establecido en la Orden de Compras, contados 24 Horas posteriores a la recepción de la Orden de Compras.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Director/a de la Dirección de Servicios Generales del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la

Contrato Abierto Nº 0 0 0 0 0 7

D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato

En testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay al día 21 (veintiuno) mes marzo año 2018.

LETICIA MARIA ALVARENGA DE CENTURIÓN
SENSICRED S.A.
Representante Legal

HECTOR A. ROJAS SANABRIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Vicerrector – Rector en Ejercicio